



# PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS  
Gobernador Interino  
Del Estado Libre y Soberano de Tabasco

GUILLERMO ARTURO DEL RIVERO LEÓN  
Secretario de Gobierno

4 DE JUNIO DE 2022



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha  
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816



No.- 6777


**Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial  
y Servicios Municipales**

📍 Calle 27 de Febrero S/N Col. Centro, CP 86800  
✉ obraspublicas.teapa2124@gmail.com


**LICITACION PÚBLICA ESTATAL**
**Convocatoria: 001/22**

Con fundamento en el Artículo 76 de la Constitución Política del Estado de Tabasco y los Artículos 30 Fracción I y 34 Fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco y Artículo 20 del Reglamento de la Ley; el H. Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales; CONVOCA a los interesados a participar en el procedimiento de contratación bajo la modalidad de Licitación Pública Estatal para la adjudicación del contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, cuyo importe será cubierto con recursos del RAMO GENERAL 33 FONDO III "INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL". APORTACION MUNICIPAL (H. AYUNTAMIENTO DE TEAPA, TABASCO 40%) FISMDF. APORTACION ESTATAL (SECRETARIA DE BIENESTAR, SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMATICO 60%) FISE., autorizado mediante Acta de Cabildo No. Siete de fecha 17 de febrero del 2022.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
5627A162-001-2022	\$4,000.00	08/06/2022	07/06/2022 08:00 horas	07/06/2022 16:00 horas	16/08/2022 08:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
s/c	018-K005.- REHABILITACION DE PARQUE PUBLICO LINEAL EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, CIUDAD DE TEAPA, COLONIA REFORMA, AVENIDA 21 DE MARZO	01/07/2022	120 Días	\$5,728,661.92

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta Internet: <https://portalanticorruptcion.tabasco.gob.mx:85/Compranet> o bien en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales ubicado en el Centro Administrativo planta alta Dirección: Calle 27 de Febrero s/n, Colonia Centro, C.P. 86800, Teapa, Tabasco, los días lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es: en efectivo directamente en caja o depósito y/o por transferencia bancaria ubicado en la Ventanilla de Contribuyo ubicado en el H. Ayuntamiento de Teapa, Tabasco. Dirección de Finanzas Municipales previa autorización de la Dirección de Contratación de Obras y Servicios de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, Verificando que el recibo generado por la dependencia presente la hora y la fecha de pago, de manera visible, de lo contrario no será aceptado.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora señalada, partiendo de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales; se recomienda a los participantes presentarse media hora antes para su registro.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalada en: la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicado en el Centro Administrativo planta alta Dirección: Calle 27 de Febrero s/n, Colonia Centro, C.P. 86800, Teapa, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) **técnica(s)** y **económica(s)** se efectuará el día y hora señalada en: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicado en el Centro Administrativo planta alta Dirección: Calle 27 de Febrero s/n, Colonia Centro, C.P. 86800, Teapa, Tabasco
- La visita al sitio de la realización de los trabajos y Junta de Aclaraciones son obligatorias de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 37 Fracción XVI de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Tabasco.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.

“2022, Año de Ricardo Flores Magón, precursor de la Revolución Mexicana”

**Gobierno Municipal de Teapa 2021-2024**

📍 Plaza Independencia, S/N, Col. Centro, C.P. 86800

☎ (932) 3 22-0217 ✉ teapa2021.2024@gmail.com



TABASCO

**Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial  
y Servicios Municipales**

 ☺ Calle 27 de Febrero S/N Col. Centro, CP 86800  
 ✉ obraspublicas.teapa2124@gmail.com

**LICITACION PÚBLICA ESTATAL**

- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del: 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: contar con experiencia amplia en trabajos de terracerías y vialidades y edificación, tener la maquinaria y equipo mínimo requerido y ser económicamente solventes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
  1. Solicitud por escrito citando el número de licitación y descripción de la obra en papel membretado de la empresa, dirigido al Ing. Alejandro Zacarías Sánchez, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del H. Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.
  2. Copia del Registro Único de Contratistas del Estado de Tabasco con la especialidad 220.-Terracerías y vialidades y 120.-Edificación un capital contable mínimo de \$5,728,661.92.
  3. No se podrá recibir ninguna propuesta si la persona física o jurídica colectiva no se encuentra registrada en el Registro Único de Contratistas. Solamente se podrán recibir las propuestas de los licitantes, que comprueben que está iniciado el trámite para su aceptación en el Registro Único de Contratistas, con un mínimo de 15 días naturales anteriores a la apertura de las propuestas. No se podrá adjudicar ningún contrato a los licitantes que no cuenten con un registro vigente o bien, iniciado el trámite del mismo. (Art. 26 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco.
  4. Documentación que compruebe la experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los descritos, en base al curriculum vitae de la empresa y del personal técnico, acompañando copia de los contratos que se hayan celebrado, o cualquier otro documento que lo acredite.
  5. Relación de contratos de obra en vigor que tenga celebrados con la Administración Pública Estatal y Federal, así como con particulares señalando el nombre del contratante, el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Conforme a lo dispuesto por el Artículo 42 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Tabasco. En base al análisis comparativo de las propuestas admitidas se seleccionara aquella que satisfaga plenamente las condiciones legales, técnicas, económicas y que sean factibles de realizar con los recursos y en el plazo propuesto.
- Las condiciones de pago se llevarán a cabo mediante avances de obra controladas a través de estimaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.
- No se aceptarán propuestas que presenten recibo de pago de bases con fecha posterior al indicado como límite de pago de bases.



Teapa, Tabasco, a 01 de Junio de 2022.

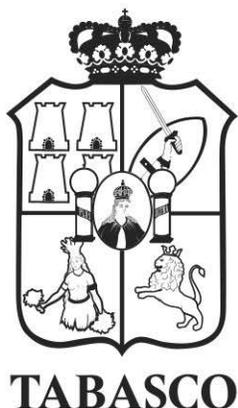
Ing. Alejandro Zacarías Sánchez  
 Presidente del Comité de Obra Pública y Director de Obras, Ordenamiento  
 Territorial y Servicios Municipales  
 Rubrica.

**“2022, Año de Ricardo Flores Magón, precursor de la Revolución Mexicana”**

**Gobierno Municipal de Teapa 2021-2024**

☺ Plaza Independencia, S/N, Col. Centro, C.P. 86800

☎ (932) 3 22-0217 ✉ teapa2021.2024@gmail.com



Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

**Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.**

Cadena Original: |00001000000506252927|

Firma Electrónica: mo7PcuB/4pO+zclXGOFL1nIQnUgJutXsapU+WzRngiAICTB+V1rXPTKS6+wKKwqj0Z75xDPNwoq7wlXvOb8Wrmbu3TRBAj1Lps7nGGcl/2tbma+XR+Pd+kjrYq2gd9w/K+hUla6k2vAecNOhM0AE6iJgcAPI0NkrVKnD88k7t1MSVfK990aCMbTPwNVT97+4UP1WWmO6d79dbFayTfdgsekKMS8W/+L/wG3culLEgPhkReCfgXwmjfqwkfRZgfuWRq0zN4skRsR8NT9+gQ2sMQZG5wnWozp4cdvUDm0oEG6hBcd86pSY2GlrUsR4koY8fXHLLyKK0M8lAgJOtnBA==